



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2025 - 40° aniversario de la recuperación
democrática en la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DDCS 113/2025

Ref.: Expediente 4106/25
Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2025

VISTO

La licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Lic. Cecilia Vasconi (legajo 14493) en el cargo de Ayudante A con dedicación simple (N° de planta 21028708), en el Área Abordaje Socio Familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre, aprobada por resol. DCS 454/25.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinadora de la TUAT, Mg. Cecilia Bucciarelli para que la docente Lic. Eva Crociati haga el reemplazo;

Que la docente tiene formación afín al área disciplinar mencionada, y tiene experiencia docente en la TUAT;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y el docente mencionado no presenta incompatibilidades para esta función;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar una Asignación Complementaria como Ayudante "A" DS, en el marco de las actividades del Área Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a la Lic. Eva Marcela Crociati (DNI 17.944.836; Legajo 15365) a partir del 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: Dicha asignación complementaria será financiada con el ahorro presupuestario generado por la Lic. de la docente Cecilia Vasconi, N° de planta 21028708.

ARTÍCULO 3°. Agregar al expediente de referencia y pasar a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.